

El Prat de Llobregat, 30 de marzo de 2006

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy se ha celebrado a las 13:00h, en segunda convocatoria, la Asamblea General de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. 2005, en la que se ha aprobado por amplia mayoría los siguientes acuerdos:

Modificación de los covenants de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de SPS 2005.

Dicha emisión fue aprobada en Junta de accionistas de 25 de Febrero de 2005. Los covenants (compromisos financieros) aprobados hoy con efectividad inmediata son los siguientes:

	Niveles Covenants
Deuda Financiera Neta / EBITDA	< 4.00
Deuda Financiera Neta / Fondos Propios	< 1.00
EBITDA / Gastos Financieros	> 2.50

Con la aplicación de los nuevos covenants, más simples que los anteriores, la compañía tiene previsto acelerar su crecimiento a través del desarrollo del negocio así como la adquisición de compañías del sector, y con ello, seguir creando valor para sus accionistas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Rafael López-Aparicio Consejero Delegado